

Lu. 5.11.2007

Horst Pietschmann, profesor emérito de la Universidad de Hamburgo  
**Historia monetaria y el declive de un imperio, ca. 1746 - 1810. Reflexiones acerca de los parámetros del problema desde la perspectiva novohispana<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Trabajos previos del autor referentes al tema:

a) Dinero en Nueva España: Mont y Circulación, en: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía. Seminario permanente de la Historia Monetaria. Video y CD-ROM. Material Didáctico para Educación a Distancia Dr. Antonio Ibarra R. Disco 1, México 2004;

b) Dinero y crédito en la economía mexicana (1750-1810). Reflexiones sobre el estado actual de las investigaciones, in: José Antonio Bátiz Vázquez, José Enrique Covarrubias, coordinadores, La Moneda en México, 1750-1920. México D.F., pp. 23-50 (traducción del alemán del Dr. José Enrique Covarrubias).

c) Horst Pietschmann, Mexiko zwischen Reform und Revolution. Vom bourbonischen Zeitalter zur Unabhängigkeit. Ed. por Jochen Meißner, Renate Pieper und Peer Schmidt. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2000 (colección de Artículos escritos en alemán y en español).

d) Anmerkungen zum Problem einer Geld- und Finanzgeschichte des kolonialen Hispanoamerika, en: Jürgen Schneider, ed., Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswege. Festschrift für Hermann Kellenbenz, vol. 4: Übersee und allgemeine Wirtschaftsgeschichte. Stuttgart 1978, pp. 103-115.

Minuta por Manuel A. Bautista González

El problema de la escasez monetaria en distintas economías preindustriales podría interesar, en principio, solamente a los economistas; sin embargo, ésta ha sido una cuestión tratada fundamentalmente por los historiadores para períodos históricos desde la antigüedad griega y romana. Desde esta perspectiva histórica de larga duración se plantea un problema complejo:

desde la naturaleza misma de las fuentes hasta las explicaciones tentativas para una paradoja extrema: la Nueva España, la principal productora de plata y moneda mundial a lo menos desde el siglo XVIII hasta inicios del siglo XIX fue una economía con diversidad de monedas utilizadas y con una masa limitada de circulante metálico con valor intrínseco, sin que se sepa realmente qué factores determinaban el monto del circulante. De la cantidad de metálico producida y extraída, en cambio, no se saben bien las sumas que circulaban dentro del imperio, ya sea en el ámbito de Pacífico o del Caribe, ya sea en el metropolitano, ni se conocen bien las emisiones monetarias provinciales fabricadas para los territorios americanos del imperio español<sup>2</sup>.

Para un historiador alemán de la postguerra este tipo de problemas formaban parte de la vida cotidiana entre 1946 y más allá de 2000<sup>3</sup>. Este impacto en la vida cotidiana de un país pequeño contribuyó a que Alemania influyó decisivamente en la configuración jurídica del nuevo banco central europeo autónomo, con el encargo especial de mantener la estabilidad de la nueva moneda común europea. Para este fin se prohibió que ninguno de los países miembros que adopta el euro pueda superar un límite de déficit anual interno prefijado por más del 3% del PIB anual, dejándose, en cambio, al arbitrio del banco el control de la masa monetaria circulante.

---

<sup>2</sup> La situación se ve complicada por la situación historiográfica un tanto absurda que en México y en España se trabaja historia monetaria por grupos de investigación que mutuamente apenas parecen tomarse en cuenta:

Cfr. solamente Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780 - 1810*. México, FCE, 1999; Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en la economías de México*. Méxic, FCE, 1998; idem, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI - XVIII*. México, FCE, 2004; para mencionar solamente algunos ejemplos sobresalientes en México; del otro lado cfr. por ejemplo Antonio M. Bernal, ed., *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*. Actas del Simposio Internacional "Dinero, moneda y crédito. De la Monarquía Hispánica a la Integración Monetaria Europea", Madrid, 4 - 7 de mayo de 1999. Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>3</sup> Se pasó por un período de economía de trueque (joyas de oro y plata a cambio de patatas, otros alimentos o carbón / leña), por una economía de moneda estábil con valor adquisitivo seguro pero escasa y con un cambio de 1\$ por 4 marcos (un ingeniero ganaba 800 marcos bruto/mes), una fase de sueldos altos y cambios muy favorables con respecto a la moneda de otros países (vacaciones en el exterior resultaron más baratas que en el interior), por una fase de fuerte endeudamiento estatal con tendencias de inflación, la introducción del euro, considerada por muchos como medida de reducir deuda estatal, y subida de precios desproporcionada con respecto a los sueldos (cambio del marco en euro a razón de 1,96 por 1 y precios actualmente al mismo nivel nominal que antes en marcos).

El imperio español en los siglos XVII y XVIII no tenía una moneda única. La denominación imperante en la península ibérica era el real de vellón (una moneda de cobre), mientras que en México se acuñaban monedas de oro y plata y no existía moneda menuda para uso cotidiano, teniendo que ser sustituida por tlacos o, en los pueblos, por trueque o cacao. Las posesiones españolas del Pacífico del Caribe fueron subvencionadas por moneda fuerte desde México y por lo demás circulaba la llamada moneda macuquina o las posesiones extranjeras que entraba a través del comercio, frecuentemente ilegítimo. Las casas de moneda de México y Zacatecas acuñaban monedas de ley apropiada y con un sello que señalaba su origen, al igual que ocurría en las casas de moneda de Nueva Granada, Perú, Río de la Plata, etc. Del lado americano había entonces un sistema monetario basado en el oro y la plata y parcialmente sustituida por moneda provincial o macuquina, moneda extranjera o ficticia que forzaba al trueque en zonas periféricas. A pesar de varios esfuerzos y propuestas de autoridades novohispanas (entre los que se cuentan algunos virreyes) nunca se introdujo una moneda fraccionaria de cobre. La circulación de la moneda entre las distintas zonas del Imperio se daba vía transferencias fiscales o comercio.

Puede decirse que el imperio español es similar por su extensión y formas de organización al imperio romano, si bien hay varios aspectos que dificultan fuertemente la comparación: la estructura productiva y las fuentes (en el caso del imperio español, ayudan mucho los registros llevados por una burocracia meticulosa y detallista mientras para la antigüedad hay que recurrir a hallazgos arqueológicos de monedas, frecuentemente atesoradas y escondidas en depósitos subterráneos en tiempos de peligro). A pesar de las dificultades inherentes al estudio de los fenómenos monetarios en la Antigüedad, el historiador inglés, experto en numismática, Christopher Howgego<sup>4</sup>, constató que en el caso de las grandes repúblicas griegas (Atenas, Esparta) hubo una política monetaria que reflejaba los procesos de expansión territorial, siguiendo la moneda las rutas de expansión y transformándose conforme las colonias se consolidaban. Una de las conclusiones más fascinantes del libro señala que la decadencia del Imperio Romano se refleja en las series y lugares de acuñación de moneda. Al iniciar su decadencia, el Imperio Romano estaba dividido en tres sedes imperiales, con emperadores distintos: Tréveris (en la actual Alemania), Roma y Bizancio. Al decaer la importancia del Imperio Romano de Occidente desaparece la acuñación de moneda de todo tipo en Tréveris, se reduce considerablemente en Roma y va en aumento considerable en la Roma Oriental, luego Bizancio como reflejo de su importancia y posición política privilegiada. Los intercambios se vuelven más de tipo trueque en las zonas de escasez monetaria y hasta los sueldos de tropas se hacen en medida creciente en especie, manifestándose así un retorno a la economía natural. Valdría la pena de entrar en una comparación más a fondo, tomando en cuenta los problemas geohistóricos del imperio español.

Alemania, por otra parte, tiene mucho más que ver con el imperio español de lo que comúnmente se cree. Una casa mercantil alemana, los Fugger, en los 1570's puso nuevamente en funcionamiento a las minas de Almadén, abastecedora de la minería americana de mercurio, que estaban en ruinas por incendio y en los 1520's y 1530' la misma casa pagó los sueldos de los funcionarios y cortesanos de la metrópoli del imperio<sup>5</sup>. Desde ca. 1580 hasta ca. 1808 Hamburgo fue uno de los principales abastecedores de azogue (mercurio) de la Nueva España, insumo necesario para la

---

<sup>4</sup> Ancient History from Coins. London, Routledge, 1995 (se utilizó la traducción alemana: Geld in der Antiken Welt. Was Münzen über Geschichte verraten. Darmstadt 2000).

<sup>5</sup> Cfr. Mark Häberlein, Die Fugger. Geschichte einer Augsburger Familie (1367 - 1650). Stuttgart, Verlag W. Kohlhammer, 2006, p. 105ss. y p.116s.

refinación de los minerales de plata. Hamburgo tenía acceso directo a través del río Elba a Eslovaquia, región en la que habían minas de plata de otra composición metálica que hasta mediados del s. XVI fueron manejadas por los mismos “fuggares” (casa mercantil alemana de los Fugger), y que llegado el siglo XVII (descubiertas ya las vetas de plata novohispanas) dejan de ser rentables como minas de plata, pero producían también mercurio que fué explotado por otros inversores alemanes. Remontando los ríos Elba y Vístula, el azogue era llevado a Hamburgo y de ahí vía Cádiz y la flota a México. Por otra parte, debe destacarse que Amsterdam y Hamburgo se desarrollaban durante el siglo XVII cada vez más en centros de cambio de libranzas en el comercio internacional de suerte que también libranzas mexicanas fueran descontadas en Hamburgo<sup>6</sup>.

¿Qué criterios hay para perseguir estos aspectos más a fondo? Recientemente se destacaba el gran aprecio que le guardaba el filósofo escocés a Hamburgo como ciudad comercial. “La riqueza de las naciones” de Adam Smith no es un libro que aventura meras conjeturas sino que tiene un evidente trasfondo empírico. Adam Smith vincula el éxito comercial y bancario de Hamburgo con su sistema político<sup>7</sup>.

Adam Smith hace de Hamburgo un ejemplo de ciudad comercial ideal para el funcionamiento económico eficiente. En el fondo, Hamburgo era una república pequeña autónoma, constituida de comerciantes y artesanos y carentes de terratenientes. El emperador no tenía mucho que decir en la ciudad, que se regía por un gobierno republicano, con elección vecinal directa de los miembros del Senado. Hamburgo era una ciudad muy pequeña y rodeada de territorio extraño: incluso ciertos barrios del Hamburgo actual eran entonces territorio danés, sajón, mecklenburgués etc. No había prácticamente terratenientes ni grandes propiedades: la agricultura y la horticultura, que acaso había, eran actividades sumamente marginales. La vida pública de esta república se centraba por tanto en el comercio, la navegación marítima y el sistema bancario y financiero, sectores mutuamente acordados y organizados para apoyarse entre ellos.

A fines del siglo XVII y durante el primer cuarto del siglo XVIII la ciudad mantuvo un sistema de flotas anuales con destino a Cádiz. Las flotas transportaban mercancías para América y regresaban de Cádiz con productos americanos como azúcar, tabaco, tintes, especias americanas y asiáticas etc. así como con sal, vinos y frutas andaluzes<sup>8</sup>. Posteriormente el sistema se rompe y empiezan a irse comerciantes individuales vía Cádiz a América hasta que a partir de la introducción del comercio libre en 1778 por el reformismo borbónico y la conversión de la isla

---

<sup>6</sup> Lamentablemente el estudio pormenorizado del papel de Hamburgo como centro bancario en la época moderna se ve impedido por la pérdida de las fuentes correspondientes en un enorme incendio de la ciudad sobre mediados del siglo XIX.

<sup>7</sup> Cfr. Jürgen Overhoff, Hamburg als Sonderfall deutscher Geschichte in Adam Smiths „Wohlstand der Nationen“, en: Dirk Brietzke, Norbert Fischer, Arno Herzig, eds., Hamburg und sein Norddeutsches Umland. Aspekte des Wandels seit der Frühen Neuzeit. Festschrift für Franklin Kopitzsch.- Beiträge zur Hamburgischen Geschichte, vol. 3. Hamburg, DOBU-Verlag, 2007, pp. 175 - 182.

<sup>8</sup> Ya desde el siglo XVII la ciudad empezó a convertirse en el primer centro de refinamiento y elaboración del azúcar, mantuvo desde temprano una bodega pública de vinos europeos, de suerte que hasta la actualidad sigue teniendo un papel importante en este ramo. El ascenso de la ciudad se realizó paralelamente - y en interacción - con las famosas ferias de Leipzig, cfr. Michael Zeuse, ed., Sachsen und Lateinamerika: Begegnungen in vier Jahrhunderten. Frankfurt/M., Vervuert-Verlag, 1995.

caribeña danesa de Santo Tomás y del Curaçao holandés el comercio hamburgués se dirige directamente al Caribe y hay desde entonces un intercambio comercial con las distintas regiones del Imperio por contrabando y más tarde a través del comercio de neutrales incluso legal<sup>9</sup>. En Hamburgo había gran interés en "lo americano", como lo demuestra p. e. la publicación de un balance oficial de acuñaciones mensuales de monedas de oro y plata del superintendente español de la Casa de Moneda mexicana de 31 de diciembre de 1792 pocos meses después en 1793 en un periódico hamburgués<sup>10</sup>. Los comerciantes estaban decididamente interesados en lo que pasaba en Nueva España.

Adam Smith recomienda la búsqueda de un gobierno con intereses claramente identificados con los de la sociedad civil (léase comerciantes), en materias como comercio, legislación, puertos, impuestos, etc. El puerto tenía un impuesto único de un 0,25% sobre ingresos, de declaración individual y voluntaria. Un Estado pequeño encuentra difícil acuñar moneda por la alta movilidad de la especie debido a los intercambios comerciales. El banco de Hamburgo creado en 1619 subsanó este problema, al contar con un sistema *sui generis* para financiar al comercio. El banco, controlado por un senador y dos comerciantes, emitía bonos a favor de los comerciantes y emprendedores interesados, con un descuento de entrada relativamente alto que ayudaba a constituir sus reservas. De este modo, se lograba concentrar la moneda en especie que permitía tener control sobre la circulación monetaria y se formaba un fondo para financiar gastos públicos y transacciones del banco. El Mark-Banko, la unidad monetaria usada por el banco para sus registros contables, funcionó incluso como unidad de referencia en el resto de Alemania. El porcentaje de ganancias de este sistema bancario llegó a valer 33,770 libras esterlinas anuales en la segunda mitad del XVIII, según Adam Smith. Para una entidad pequeña autogestionada por los ciudadanos era una suma considerable.

En Hamburgo no había gremios. Existía diputación de comercio pero no era un consulado de comercio a la manera española: funcionaba sólo como un sistema de matriculación y no tenía jurisdicción propia. Los "merchant bankers" ingleses activos en Hamburgo siguieron esta experiencia y abandonaron eventualmente su organización corporativa, alcanzando resultados muy positivos. Hacia fines del siglo XVIII la ciudad hace del bulto la unidad para los aranceles de derechos de aduana, de suerte que el pago de derechos de aduana se hacía así sin importar el contenido de lo que se exportó e introdujo en el puerto, lo cual incentivó mucho al comercio.

---

<sup>9</sup> Cfr. la tesis doctoral hamburguesa de Klaus Weber, *Deutsche Kaufleute im Atlantikhandel 1680 - 1830. Unternehmen und Familien in Hamburg, Cádiz und Bordeaux.*- Schriftenreihe zur Zeitschrift für Unternehmensgeschichte, vol. 12. München, Verlag C. H. Beck, 2004, obra premiada por la „Deutsche Gesellschaft für Unternehmensgeschichte“. El autor destaca que los barcos hamburgueses regresando del Caribe primero atracaron en Burdeos para entregar las letras de cambio con el fin de que se podían llevar más rápidamente por vía terrestre a Hamburgo para que los comerciantes se podían refinanciar cuanto antes.

<sup>10</sup> Cfr. Angabe des Belaufs des im königlichen Münzhaus zu México vom 1sten bis den 31ten December gemünzten Goldes und Silbers, mit Anzeige wie viel jedem Monate gemünzet worden, en: Historisch-politisches Magazin, vol. 14, 1793, p.212, <http://www.ub.uni-bielefeld.de/netacgi/nphbr?s1=mexico&s2=&s5=20d=AUFK&=1&u=/diglib/aufklaerung/suchmaske.htm&r=1&f=G>

La referencia se publicó junto con una versión alemana de la Historia de México de F.X. Clavigero por entregas.

Debe insistirse así en que a través del prisma de Smith se observan los factores importantes en aquel entonces para todo sistema monetario: el sistema político, la legislación, la vecindad, la autogestión, la existencia de un sistema bancario destinado a facilitar créditos y a aceptar los cambios. Parece que a través de Adam Smith el sistema hamburgués se conoció en muchas partes. En México se encuentran igualmente referencias a él después de la Independencia como por ejemplo en debates del Congreso de Michoacán en torno a 1826.

Para explicar la situación del imperio español de esa época es de singular interés la autobiografía de un sevillano de la Ilustración, Francisco Saavedra<sup>11</sup>. Saavedra como cadete se hace amigo del posterior virrey Bernardo Gálvez, entra como oficial en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias bajo José de Gálvez, quien le encarga la redacción del reglamento para el comercio libre con Hispanoamérica en 1778. Cuando España entra al lado de Francia en guerra contra Inglaterra a favor de la independencia de Estados Unidos, Saavedra es enviado al Caribe con plenos poderes para coordinar las fuerzas francesas y españolas en el Caribe para expulsar a los ingleses de Panzacola en Florida y de América Central y para conquistar a Jamaica. Más tarde es intendente de Venezuela, ministro de Hacienda a fines de los noventa bajo Godoy, primer ministro interino y tras superar una grave enfermedad vuelve en 1808 a la escena política como presidente de la Junta de Sevilla y más tarde formaba parte de la regencia española que inicia el proceso gaditano.

En su autobiografía Saavedra da a entender que la Nueva España es un imperio dentro del imperio, lo cual ya lo afirmó Francisco de Seijas y Lobera<sup>12</sup>. Esto se debió a dos factores:

1) Políticamente, la extensión y autonomía del mando que ejerce el virrey es enorme: desde Filipinas, el septentrión norte del continente americano hasta donde avanzan los rusos, la Florida, México, el Caribe, Venezuela y Centroamérica. Leyendo lo que el mismo Saavedra relata resulta evidente que la política metropolitana no logra coordinar la dimensión atlántica del imperio. El desempeño interno y cotidiano del imperio casi nunca pudo ser dirigido directamente desde Madrid.

2) Económicamente, la Nueva España es el abastecedor de muchos productos y el proveedor monetario del área en cuestión. El sistema de situados hace que Nueva España financie al espacio imperial extendido (Cuba, el Caribe, Filipinas, etc.).

En 1780 los problemas en el Caribe llevan a Saavedra de emprender un viaje a México, en dónde se entrevistó con el virrey interino Martín de Mayorga y con el intendente camuflado de secretario Cosío (un monopolista del comercio de harinas entre México y Cuba). Lo primero que preguntó Saavedra es si había peligro de una guerra de independencia en Nueva España. Mayorga y Cosío amitieron que había un obvio descontento en el país por problemas fiscales, pero que reinaba por lo demás la tranquilidad entre los indios y los súbditos de la Corona. Saavedra cuenta además que ya hay una comunidad francesa importante en México, ciudad en la cual detecta

---

<sup>11</sup> Francisco de Saavedra, Los decenios (autobiografía de un sevillano de la ilustración). Transcripción, introducción y notas por Francisco Morales Padrón. Sevilla, Servicio de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1995; reeditado como Francisco Morales Padrón, Diario de Don Francisco de Saavedra. Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla 2004.

<sup>12</sup> Francisco de Seijas y Lobera, Gobierno militar y político del Reino Imperial de la Nueva España (1702). Ed. por Pablo Emilio Pérez Mallaina. México, UNAM, 1986. Esta obra fué escrita por encargo de Luis XIV de Francia siendo su autor un pariente del arzobispo de México, Seijas, y un ex-alcalde mayor de Tacuba, procesado y destituido por el virrey.

mucha pobreza y hasta desnudez que atribuye al hecho que la ciudad vive de la minería. Comparando México con Puebla señala que en la segunda la desigualdad es mucho menor lo cual atribuye al predominio de la agricultura que, según él, suaviza los contrastes. La plata, según Saavedra, es controlada por México con el resultado de mucha pobreza en contraste a la agricultura poblana - ¿estamos delante de un cambio del concepto de riqueza que destaca los factores productivos de bienes frente a los de producción de medios de pago?

Saavedra, al atribuir la inflación en Europa al exceso de producción de plata en México, incluso pensaba que el rey de España podía ser el árbitro del sistema monetario mundial, controlando la producción y circulación de metálico mediante el monopolio del mercurio tanto en Oriente como en Occidente. La producción y acuñación masiva de plata a través de las casas de moneda no podían ser dirigidas desde Madrid, sino dependían de las coyunturas mineras, de las inversiones en la minería y del abasto de mercurio. Queda por estudiarse más fondo aún el mecanismo del proceso: fue un sistema monetario metálico sin banca comercial que sostuvo un sistema crediticio interno y externo, cuyo monto no conocemos y que estuvo en larga medida controlado por los grandes comerciantes y, en parte, dependía del sistema crediticio eclesiástico (juzgados de capellanías y obras pías etc.). La corona pretendía destruir ambos soportes al crear consulados en provincia para restar poder a los grandes comerciantes e inversionistas en ciudad de México, primero, y mediante la desamortización eclesiástica posterior. ¿Significan estas medidas que la corona no creía poder influir el sistema monetario - económico mexicano solamente a través de la real hacienda? Aún más, hay conjuntos enteros de agentes económicos y sectores productivos con escasez de numerario<sup>13</sup>. Paralelamente la quiebra del Banco de San Carlos metropolitano significó la pérdida del ahorro de las repúblicas de indios y de los cabildos de las ciudades novohispanas, cuya inversión en el Banco había promovido la metrópoli. Esto no solamente significó la pérdida definitiva de los superávits de finanzas municipales novohispanas, acumulados desde 1779 y que se había pretendido convertir, por sectores, no muy claramente a reconocer, en fuente de crédito en el virreinato. Por otra parte la quiebra también fué una derrota para la política financiera metropolitana<sup>14</sup>.

En Cuba se enfrentó el problema de la moneda macuquina: la moneda sufría recortes físicos y por tanto circulaba con un valor real inferior a su valor facial. En Cuba se decidió recuperar toda la moneda macuquina para refundirla, llevando la contabilidad al valor nominal original de la moneda macuquina. Por supuesto, el señoreaje no se hizo esperar: el monto refundido alcanzó apenas la tercera parte del valor facial inicial.

En Venezuela el nivel de transacciones era reducido por las altas denominaciones de las especies existentes: sólo circulaban pesos novohispanos por situados y entraban monedas extranjeras por el comercio de ganado a las islas extranjeras del Caribe y monedas portuguesas de oro por la trata de esclavos. Saavedra recomendó entonces que se acuñaran 600 mil pesos de moneda provincial para Venezuela con un 30% del valor menor que el peso de plata mexicano. La casa de moneda de México acuñó esta moneda provincial. Sin embargo, cuando llegó la

---

<sup>13</sup> Cfr. Arij Ouweneel, *Shadows over Anáhuac. An Ecological Interpretation of Crisis and Development in Central Mexico, 1730 - 1800*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.

<sup>14</sup> En este contexto valdría la pena de releer a Ruth M. Vornefeld, *Spanische Geldpolitik in Hispanoamerika 1750 - 1808. Konzepte und Maßnahmen im Rahmen der bourbonischen reformpolitik.* - *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*. Beihefte, vol. 102. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1992.

nueva emisión de moneda a Venezuela se notó que la moneda era físicamente igual al peso mexicano, pero con substitución de 30% de la plata por otro ingrediente que garantizaba que las monedas pesaban lo mismo que los pesos de plata mexicanos. Total que Venezuela rechazó aceptar esta acuñación y la devolvió a México. ¿Un engaño orquestado por quien?

Falta determinar si le resultaba o no conveniente al Virreinato de México la existencia o cohabitación del peso novohispano con las distintas especies monetarias que circulaban en la parte del imperio que ella controlaba cada vez en menor medida: la moneda macuquina en Cuba, la moneda provincial en Venezuela, las monedas extranjeras (inglesa, francesa, portuguesa) en el Caribe.

Está claro que más o menos con la expulsión de los jesuitas la política de reformas de Carlos III en América le quita legitimidad al sistema imperial español de forma radical, minando el sistema de derecho vigente desde la introducción de la Recopilación de Indias en 1680 y convirtiéndose en despótico. Por otra parte no logra ya implementar su política a lo largo del Imperio, como indican claramente fuentes narrativas como Seijas y Lobera o Saavedra, pero también innumerables expedientes individuales. Partiendo de las lecturas mencionadas en las reflexiones anteriores se pueden formular las hipótesis siguientes que ciertamente requieren un desarrollo pormenorizado en otro contexto:

Para el siglo XVIII ya no funciona el viejo esquema: por un lado un metrópoli europea y por el otro colonias hispanoamericanas dependientes de directrices políticas, económicas etc. Para la parte septentrional del Imperio es preciso partir de dos metrópolis - Madrid y ciudad de México. La primera detiene de forma nominal el poder político, la otra controla de hecho los recursos monetarios y económicos a través de un mecanismo institucional complejo que representa intereses basados en el territorio, moderados por virreyes que en medida creciente se ven obligados a gobernar en función de los intereses novohispanos. En torno a estos dos polos se agrupan muchos territorios más o menos periféricos que dependen económica- y hasta militarmente de México y políticamente de Madrid. Los intentos de Madrid de recuperar el control efectivo del conjunto inducen una política que en medida creciente carece de la legitimidad tradicional que los virreyes en el ámbito de la Nueva España propiamente logran conservar en mayor medida, gracias al carisma regio con que los dotaron los Habsburgos, por defender los intereses del virreinato y por controlar los recursos monetarios novohispanos<sup>15</sup>. Frente a los fenómenos mencionados cabría preguntarse si en 1808 quiebra el virreinato, como reza el título del libro fascinante de Carlos Marichal<sup>16</sup>, o si se trata más bien del fin de una especie de “Bretton Woods” dieciochesco.

## Discusión

- La gente sabía perfectamente el valor de las monedas: ante la retirada de una emisión monetaria tradicional el público retenía sus monedas viejas, a sabiendas de que la moneda refundida tendría menor cantidad de metal precioso consigo.
- Si la plata mexicana provocaba la inflación en Europa, ¿qué inflación habría provocado en México si la emisión hubiera circulado aquí?

---

<sup>15</sup> Es bastante ilustrativo en esta línea Johanna von Grafenstein, Laura Muñoz, Antoinette Nelken, *Un Mar de Encuentros y Confrontaciones. El Golfo-Caribe en la Historia Nacional.- Colección México y sus Fronteras, Frontera Caribe*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.

<sup>16</sup> Carlos Marichal, *La bancarrota*, cfr. nota 2.



- De hecho no eran los mineros que extraían los minerales sino los comerciantes que controlaban los insumos para el refinamiento los que controlaban los procesos de producción de plata.
- Es discutible la hipótesis de que el minero estaba sujeto a las restricciones impuestas por los grandes comerciantes, debido a la existencia de personajes como Borda y el Conde de Regla.
- El concepto bullionista (la moneda vale en tanto plata) entra en conflicto con el concepto mercantilista más sofisticado (la moneda debe servir para mejorar el desarrollo en otras actividades).